

VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

RED NATURA 2000

Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008)



Valle del río Guadalén

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 128/2015, de 14 de abril.

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008)

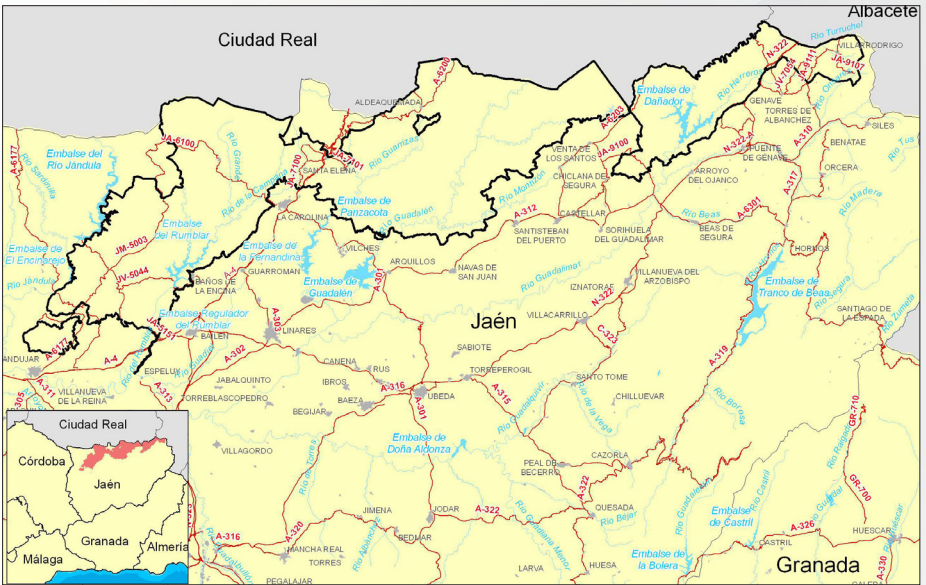
Aprobado mediante la Orden de 20 de Mayo de 2015.

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 179.083,67 ha

Términos municipales: Aldequemada, Andújar, Baños de la Encina, Chiclana de Segura, La Carolina, Montizón, Santisteban del Puerto, Arquillos, Bailén, Carboneros, Castellar, Espeluy, Guarromán, Génave, La Puerta, Navas de San Juan, Orcera, Santa Elena, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez, Vilches, Villanueva de la Reina, Villarrodrigo (Jaén)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

La formación más representativa es el encinar (*Quercus ilex*), que se presenta en forma de dehesas de encina o alcornoque (*Quercus suber*). En las zonas rocosas, aparecen manchas de enebrales (*Juniperus oxycedrus*) de carácter arborescente, que se mezclan con áreas de brezales y, en algunas partes, con acebuchares (*Olea europea silvestris*). Entre las formaciones asociadas a los cursos de agua, destacan los bosques de galería en forma de fresnedas (*Fraxinus excelsior*), alisedas (*Alnus glutinosa*), choperas (*Populus spp*) o saucedas (*Salix spp*).

El Inventario de Árboles y Arboledas Singulares de Andalucía incluye, de este espacio, la arboleda “Castañar de la Aliseda” (Santa Elena) y siete árboles singulares: “Lentisco de Pastizales” (Baños de la Encina); “Encina del Collado de la Cinta” (Orcera); “Enebro de El Encinarejo”, “Fresno de La Lancha”, “Pino de la Señora”, “Pino del km 21” (los cuatro, en Andújar) y “Enebro Centenario” (Villarrodriego). Por otra parte, hay inventariadas 3 especies relevantes en el espacio: *Silene mariana*, *Centaurea citricolor* y *Isoetes durieui*.

Fauna relevante

En parte del espacio, la escasez de infraestructuras, baja densidad de población humana, relieve abrupto y hábitats bien conservados permite la existencia de especies como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el lince ibérico (*Lynx pardinus*) o el lobo (*Canis lupus*). Los roquedos presentan una buena diversidad de rapaces, como alimoche (*Neophron percnopterus*), águila-azor perdicera (*Hieraetus fasciatus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), buitres leonados (*Gyps fulvus*) o halcón peregrino (*Falco peregrinus*). Entre las rapaces forestales se pueden citar gavián (*Accipiter nisus*), azor (*Accipiter gentilis*), ratonero (*Buteo buteo*), búho chico (*Asio otus*) o cárabo (*Strix aluco*).

En áreas de pastizal del extremo nororiental del espacio, se localiza una pequeña población de topillo de Cabrera (*Microtus cabreræ*), paleoendemismo en regresión de escaso tamaño poblacional en Andalucía. Asociadas a formaciones de ribera, se hallan especies como sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*), galápago leproso (*Mauremys leprosa*), galápago europeo (*Emys orbicularis*), nutria (*Lutra lutra*) o el murciélago ribereño (*Myotis daubentonii*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 20 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 4 tienen carácter prioritario. «Pastizales salinos continentales (1340*)», «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*)», «Lagunas y charcas temporales mediterráneas (3170*)» y «Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (*Alno-padion*, *Alnion incanae*, *Salicion albae*) (91E0*)».

Por otra parte, hay otros 10 Hábitat catalogados como muy raros, entre ellos: «Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0)», «Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220)», «Roquedos silíceos con vegetación pionera del *Sedo-Scleranthion* o del *Sedo albi-Veronicion* (8230)» y «Robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pirenaica* (9230)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Riberas y sistemas fluviales (HIC 91E0* y 91B0)
- Vegetación casmofítica (HIC 8220 y 8230)
- Robledales (HIC 9230)
- Lince ibérico (*Lynx pardinus*)
- Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*)
- Lobo (*Canis lupus*)
- *Centaurea citricolor*
- Topillo de Cabrera (*Microtus cabreræ*)

[Más información sobre el espacio](#) 